

Terrassa (Barcelona), a 11 de mayo de 2026

VYTRUS BIOTECH S.A. (en adelante “Vytrus”, la “Sociedad” o la “Compañía”), conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante “BME Growth”) por medio de la presente publica la siguiente

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **Vytrus Biotech inicia la comercialización directa de sus productos en Austria y Suiza**

La Sociedad ha procedido a la finalización del contrato que tenía vigente con su distribuidor territorial en Alemania, Austria y Suiza. En Alemania, Vytrus ha llegado a un acuerdo con un nuevo distribuidor para que comercialice sus productos en este país.

Por su parte, a partir de este mes de mayo la Sociedad pasa a comercializar directamente sus productos en todas las cuentas de clientes en Austria y Suiza. Con el inicio de la comercialización directa, tanto en Austria como en Suiza, la Sociedad podrá gestionar directamente la comercialización y la logística en dos países que por sus características y dimensiones favorecen dicha estrategia, además de acelerar el crecimiento de la facturación durante los próximos años contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de ventas anunciados en el plan estratégico.

Para ello Vytrus tiene previsto reforzar su equipo comercial en el centro y norte de Europa, además de incrementar su capacidad de *customer service* y logística para absorber el crecimiento esperado.

El mercado cosmético en Austria y Suiza es un sector maduro, de alto poder adquisitivo y con una fuerte tendencia hacia productos de origen natural y de gama alta. Según las estimaciones de la compañía, los dos países suponen un mercado de producto final cosmético cercano a los 1.000 millones de \$.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Albert Jané Font

Presidente del Consejo de Administración

Vytrus Biotech S.A.